

Reverendo de España Clem. Papa Quodcumque Venerabil.
herm. salus & Gracia & Merced. app. asi como en el
acuerdo de la Prudencia Pontificia amor, inclinad.
anra Voluntad propia a superona de las Verdades
virtudes q. se habian sumamente, Recomendable
nombramos y designamos Nuncio ordinario de esta
silla Apostolica a los Rey. de España y demas de este
reino muy amado en Cristo Nro. Rey Felipe Rey,
Catholico; asi tambien Requiritos y Solicitamos
sufiel actividad, eficacia y Prudencia, q. antes de
hacer venimos experimentada en muchas
Cosas, habiendo parte en las diferencias y equi-
vocas entre el mismo Santa Sede y los sobre
dichos Reynos de España; y el qual nro. deseo
es, que en virtud de quanto asi de pactado y con-
venido p. Componer y Enablar, Establecer
y perpetuamente de las aquellas Cosas, foca-
cionaron Capeturbas y quietud de quella
antigua y mutua Correspondencia y Comercio
entre esta Santa Sede y los Reynos de España.
se ha echo, ya conras a publico gloriam.
Extra dixifidas en tan misma forma el Breve
a los Venerables herm. Obispos y bispas de Es-
paña, Cuyo tenor autentico en Carta de
Pergamino se remittimos, y juntamente co-
pias Impresas firmadas de mano Propia y sella-
das de nro. Venerable herm. Nicolas de Viter-
Obispo de Athenas, y el Venerable animo
herm. Carlos Obispo de Emsa, y que
cuides de embiarles a todos y a cada uno de los
Prebostes, y superiores de nro. Rey. ag. respectuam.
Por nro. Encargandoles a nro. Herm. de nra.